

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: JORGE ARMANDO POOT PECH, CONSEJERO ELECTORAL Y REPRESENTANTE DEL CONSEJO GENERAL ANTE EL COMITÉ; JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA, SECRETARIO EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ; VÍCTOR MANUEL INTERIAN LÓPEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO DEL COMITÉ; MAOGANY CRYSTEL ACOPIA CONTRERAS, DIRECTORA JURÍDICA Y VOCAL DEL COMITÉ; MARÍA BEATRIZ ROBLES MARTÍNEZ, COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ; BRÍGIDA ESPERANZA ECHEVERRÍA CHAVARRÍA, COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ; ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA, JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ÁREA REQUIRENTE; Y JOSÉ ADRIÁN DÍAZ VILLANUEVA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN SU CALIDAD DE ASESOR DEL COMITÉ; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN:

COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO; CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, CATORCE HORAS.

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA AL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.
3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA AL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.
4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE Y LOS PROBABLES PARTICIPANTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA AL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.
5. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

6. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.
7. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE Y LOS PROBABLES PARTICIPANTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.
8. CLAUSURA.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Buenas tardes integrantes del Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las catorce horas con quince minutos del día catorce de febrero del año en curso, damos inicio a la sesión del Comité, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario del Comité, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Buenas tardes, con gusto Presidente del Comité; a continuación procederé a pasar lista de asistencia; representante del Consejo General ante el Comité, licenciado Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Vocales del Comité Licenciada Maogany Crystel Acopa Contreras, Directora Jurídica.

C. Maogany Crystel Acopa Contreras, Directora Jurídica y Vocal del Comité: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Contadora María Beatriz Robles Martínez, Coordinadora de Recursos Financieros de la Dirección de Administración.

C. María Beatriz Robles Martínez, Coordinadora de Recursos Financieros de la Dirección de Administración: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Maestra Brígida Esperanza Echeverría Chavarría, Coordinadora de Recursos Materiales de la Dirección de Administración.

C. Brígida Esperanza Echeverría Chavarría, Coordinadora de Recursos Materiales de la Dirección de Administración y Vocal del Comité: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Maestro Adrián Amílcar Sauri Manzanilla, Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, en calidad de área requirente.

C. Adrián Amílcar Sauri Manzanilla, Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Asesor del Comité, Licenciado José Adrián Díaz Villanueva, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto.

C. José Adrián Díaz Villanueva, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto y Asesor del Comité: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Presidente del Comité, Licenciado Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario Ejecutivo del Instituto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Secretario, Licenciado Víctor Manuel Interián López, Director de Administración, presente; Presidente del Comité, le informo que contamos con la asistencia de los ocho integrantes del Comité, por lo cual, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario del Comité; una vez verificada la existencia del quórum para sesionar válidamente, siendo las catorce horas con dieciséis minutos, declaro instalada la sesión del Comité convocada para este día; ante lo cual, Secretario del Comité le solicito dé cuenta, por favor, del primer punto en el proyecto del orden del día, si es tan amable.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día de la presente sesión; es cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Secretario del Comité, en razón de que el orden del día fue previamente circulado, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa de la lectura del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa de la lectura del orden del día, para lo cual, atentamente le solicito a los integrantes de este Comité que estén a favor, se sirvan a levantar la mano; Presidente del Comité le informo que la dispensa de la lectura del orden del día ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: En virtud de la dispensa aprobada, Secretario del Comité le solicito someta a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto, se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, atentamente le solicito a los integrantes de este Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Presidente del Comité le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité; sírvase continuar con el desahogo del orden del día, si es tan amable.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; el siguiente punto del orden del día es la aprobación, en su caso, del procedimiento por medio del cual se realizará la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: En este punto le solicito al Secretario del Comité exponga lo conducente, de conformidad con las disposiciones aplicables y la base presupuestal correspondiente, adelante por favor.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente, con su permiso integrantes del Comité, la propuesta del procedimiento para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, que está prevista en la partida treinta y tres trescientos uno, denominada Servicios de Consultoría Administrativa y Científica, por un monto presupuestado de trescientos sesenta y seis mil setecientos pesos; en este caso, partiendo de ese monto, en una adjudicación por invitación restringida, la que estaría proponiéndose de conformidad con lo previsto en los artículos once y diecisiete del Reglamento en la Materia de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con el artículo ochenta y dos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité; en razón de lo anterior, integrantes de este órgano colegiado, está a su consideración lo propuesto por el Secretario; ¿alguien desea el uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario del Comité le solicito someta a aprobación, en su caso, el procedimiento por medio del cual se realizará la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, que en este caso será el procedimiento de licitación por invitación restringida.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; se somete a aprobación, en su caso, el procedimiento de adjudicación por invitación restringida para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho; para lo cual, atentamente le solicito a los integrantes del Comité que estén a favor se sirvan levantar la mano; Presidente del Comité le informa que el procedimiento de adjudicación por invitación restringida ha sido aprobado por unanimidad.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité; sírvase continuar con el desahogo del orden del día, por favor.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; el siguiente punto del orden del día es la aprobación, en su caso, de la propuesta técnica correspondiente para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario del Comité; si me lo permiten las y los demás integrantes de este Comité le cedo el uso de la voz al Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, el Maestro Adrián Amílcar Sauri Manzanilla, en su calidad de área requirente, a efecto de que proceda a plantear la propuesta técnica correspondiente.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: Buenas tardes, con el permiso de los presentes; comentarles que en el caso de este servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho; cumpliría principalmente dos aspectos; uno de ellos, son las pruebas funcionales de caja negra al sistema informático del PREP, el motivo de esta prueba es que el ente auditor analizará el sistema informático del PREP mediante la realización de pruebas funcionales de caja negra, para evaluar la integridad en el procesamiento de la información y la generación de resultados preliminares conforme a lo establecido en el artículo trescientos cuarenta y siete, numeral uno, inciso a) del Reglamento de Elecciones; esto lo que significa es que se debe analizar que el sistema informático, con base a lo que ya se ha aprobado el proceso técnico operativo del PREP para este proceso electoral, considere al menos los procesos de digitalización, captura, verificación y publicación de resultados, todo esto debe contemplar el sistema y para lo cual, el ente auditor debe verificar que se cumpla con estas características de estos módulos que debe contener; asimismo la segunda vertiente que debe analizar el ente auditor es la validación del sistema informático del PREP y su base de datos, el objetivo de esta actividad es validar que el sistema informático que operará el día de la jornada corresponda al software auditable, así como que las bases de datos cuenten si hay registros adicionales a los necesarios para que

el sistema opere, la validación respecto a lo que corresponde al software auditable y el utilizado en la operación del PREP se tendrá que realizar al inicio, durante y al final de la operación del sistema informático del PREP; en este punto quisiera comentarles que el día de la jornada se ha hecho comúnmente que al medio día y a las seis de la tarde, se invita a que validen que la información que tiene la base de datos del sistema esté en cero y se valida igualmente, que el código fuente que fue auditado sea el que se utilice el día de la jornada, esto a través de un Notario que certifique estas actividades; entonces el ente auditor debe ser responsable de ver que esto se cumpla a cabalidad; es cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias al área requirente por la explicación descriptiva de la propuesta técnica que se estará remitiendo en su oportunidad a los participantes dentro del presente procedimiento de invitación restringida que ha sido autorizada por parte de este Comité; ¿alguien desea el uso de la voz en relación a este punto?, de no ser el caso, Secretario del Comité le solicito someta a aprobación, la propuesta técnica correspondiente para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, que servirá de base en el presente procedimiento de invitación restringida.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; se somete a aprobación, en su caso, la propuesta técnica correspondiente para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, para lo cual atentamente le solicito a los integrantes del Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Presidente del Comité le informo que la propuesta técnica correspondiente para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto Presidente del Comité.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario del Comité sírvase por favor, continuar con el desahogo del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; el siguiente punto es la aprobación, en su caso, de la invitación correspondiente y los probables participantes para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité; le cedo el uso de la voz a efecto de que proceda a exponer lo correspondiente, adelante.

Director de Administración y Secretario del Comité: Gracias Presidente, en primer lugar me gustaría darle vista primero a este Comité de la invitación correspondiente que estaríamos en su caso, enviándole a los participantes, que contiene ya las especificaciones, las fechas de presentación de propuestas y estaríamos enviándole el día de hoy catorce de febrero de dos mil dieciocho, conforme a lo siguiente; "por este medio y conforme a lo determinado por el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, en su sesión realizada el día catorce de febrero de dos mil dieciocho a las catorce horas, me permito hacerle una cordial invitación para que tenga a bien presentar a más tardar, a las quince horas del día jueves veintidós de febrero de dos mil dieciocho, en la oficina de partes de este Instituto, sus propuestas técnicas y económicas en papel membretado, y en lo individual cada una de las mismas que deberán estar contenidas en un sobre cerrado y rotulado en su exterior con los datos de identificación de su representante, relativo a la licitación por invitación restringida IEQROO/LIR/002/2018 para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho; en caso de dudas o aclaraciones comunicarse a los teléfonos ochenta y tres, dos, diecinueve, veinte, extensión doscientos veintiuno y ciento veintiséis; la evaluación de las propuestas serán analizadas por el Comité de Contrataciones, Adjudicaciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, que en su oportunidad emitirá el fallo correspondiente, situación que le comunicaremos por escrito; se adjunta al presente oficio el anexo técnico para las especificaciones necesarias, sin otro particular y en espera de su respuesta, me despido de usted, atentamente el Secretario Técnico"; este sería el oficio de invitación, reitero las fechas, sería a partir de hoy, tenía fecha límite a las quince horas del jueves veintidós de febrero; los probables participantes que estarían en este procedimiento, estaríamos enviándole a cuatro, que son las que por lo especializado del tema, que lo está proponiendo la Unidad Técnica de Informática y Estadística, que serían las siguientes; a la Universidad de Quintana Roo, uno; la siguiente sería el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada; UNAM Campus Juriquilla, Querétaro; el siguiente sería al Instituto Tecnológico Superior de Calkiní y el último al Centro de Investigación, Innovación y Tecnología de la Información y Comunicación; estas serían las cuatro participantes a las cuales estaríamos remitiendo en su caso, la invitación correspondiente; es cuanto Presidente del Comité.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario del Comité; nada más reiterar a las y a los integrantes del Comité, que en este caso, dada la especialidad que conlleva el servicio que se está requiriendo, el área requirente precisamente quien está proponiendo a los probables participantes dentro del presente procedimiento de adjudicación mediante invitación restringida; y de ello, tomar en consideración que uno de los participantes, de los probables participantes, el Instituto Tecnológico de Calkiní ya participó con este órgano electoral en el pasado proceso electoral brindando el servicio; entonces a partir de ello y de las propuestas que se están presentando es como traemos en este momento a la consideración de las y los integrantes del Comité estas propuestas; nada más también

hacer mención en razón de lo que anteriormente ha sido planteado dentro de este Comité, que se tenga el cuidado, que independientemente de la remisión que electrónicamente se pueda remitir de las invitaciones, hacer lo propio para que conste en la debida constancia, en la que obre el acuse de las originales de las invitaciones correspondientes, como ya se ha previsto anteriormente; ¿alguien desea el uso de la voz en relación a este punto?; tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Armando Poot Pech.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: Muy buenas tardes a todas y a todos; una pregunta nada más y es directamente al área requirente; ¿esos cuatro proveedores o posibles proveedores tienen algún catálogo o el por qué de estas cuatro, entiendo que hay una, como bien comenta la Presidencia de este Comité, ya incluso nos ha dado ese servicio en procesos anteriores?, ¿las otras en razón de qué es la propuesta?

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Tiene el uso de la voz el área requirente.

Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: Buenas tardes nuevamente; comentarles que en el caso de todas esas empresas, ellas tuvieron acercamiento porque conocen que el PREP se realiza; en el caso de la empresa que lo realizó la vez anterior, que es y que están en este caso, ellos mandaron la propuesta porque saben que en estas fechas, en el caso de la de Querétaro, igual propiamente el área de la UNAM tuvo un acercamiento con un servidor y ellos están haciendo, de hecho no somos el único estado, ellos también ya lanzaron propuestas en otros estados, en el caso de la Universidad allí se tuvo un acercamiento igual con ellos, presentaron una primera propuesta, de lo que iban a realizar y en el caso de la otra empresa, ellos igual nos hicieron llegar vía correo esta información, de igual manera, a ellos no se les contactó, sino que ellos están mandando a varios Institutos su información y sus propuestas, sobre lo que es este servicio porque saben que en estas fechas se va a hacer este procedimiento, comentarles que vía correo electrónico nos hicieron llegar su propuesta, de hecho el que estamos haciendo, entonces esta actividad, en este mes en específico se tiene que realizar en todos los OPLES que tienen elecciones en este año; entonces todos ellos están siguiendo este mismo procedimiento, por eso hay algunas empresas que ya se acercan a algunos estados; en el caso específico de la UNAM nos comentaba que él se acercó, porque este estado por el tamaño de estado, porque ellos ya lo hicieron en Querétaro y es un tamaño similar, por eso es que ofertaron este estado; en el caso de Campeche, pues ya lo comentaban, que allá fue una empresa que ya lo habían realizado; y la Universidad local por lo mismo, nada más porque está en el estado y tiene el conocimiento, entonces por eso es que tuvo el acercamiento.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Adelante Consejero.

C. Jorge Armando Paot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: Muchas gracias; en este sentido, yo creo que al momento de determinar lo conducente creo que tenemos con qué verificar esta situación, entiendo que varias instituciones electorales van a llevar a cabo este procedimiento y lo que quiero evitar es que algunas de estas empresas, precisamente por estar brindando servicio a otras instituciones estuviera incumpliendo a nosotros o a cualquier otro; en su momento tenemos que verificar entre otras cuestiones, si tienen los insumos necesarios para poder llevar a cabo no solamente el tipo de seguimiento como el nuestro, sino en caso de tener otras situaciones; entiendo el caso del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, ya nos ha dado ese servicio, pero aquí es un tema coyuntural, porque otros estados como bien comentas también van a llevar a cabo este mismo procedimiento; entonces si una empresa civil ha dado este servicio a otras instituciones; en otras circunstancias donde van varios OPLES más de treinta, excluyendo la nacional, entonces sí tendríamos que ver cómo está esta circunstancia, obligar en un momento dado o al menos nosotros como Instituto local que nos garantice la empresa cualquiera, por eso le damos este servicio, importante porque insisto, viene a cabo una elección concurrente que todos ya sabemos y que por estas situaciones que tú nos comentas Director, que son empresas que se están acercando a diferentes OPLES, precisamente porque están llevando a cabo esta actividad, pero tendríamos que ver esa situación, no pasarlo desapercibido, dice que fue una empresa las treinta OPLES lleven esto y al final pudieran dejar mal; ese es un problema muy complicado que tendremos que advertir en un primer momento; muchas gracias.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Al contrario Consejero, gracias por su comentario, creo que todas y todos los integrantes del Comité compartimos esa preocupación y desde luego, el área requirente que finalmente es el primer responsable de esa temática; como usted bien lo comentó en su oportunidad se estarán tomando las medidas conducentes en relación a este tema; ¿alguien más desea el uso de la voz?; no siendo el caso, le solicito al Secretario del Comité someta aprobación, en su caso, la invitación correspondiente y los probables participantes para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; se somete a aprobación, en su caso, la invitación correspondiente y los probables participantes para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, para lo cual, atentamente le solicito a los integrantes del Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Presidente del Comité le informo que la invitación correspondiente y los probables participantes para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: En tal virtud, se le instruye a la Secretaría del Comité para que proceda a cumplimentar las medidas administrativas correspondientes; Secretario del Comité, sírvase continuar con el desahogo del orden del día, sí es tan amable.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente; el siguiente punto en el orden del día es la aprobación, en su caso, del procedimiento por medio del cual se realizará la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho; es cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias; de nuevo le cedo el uso de la voz al Secretario del Comité para que proceda a exponer lo correspondiente conforme a las disposiciones aplicables y la base presupuestal relativa.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con mucho gusto Presidente, con su permiso integrantes del Comité, la propuesta del procedimiento para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, que se contrata anualmente, cada vez que hay proceso electoral y que está prevista en la partida treinta y trescientos uno, por un monto presupuestado de trescientos sesenta y seis mil setecientos pesos, en este caso por este monto, es la adjudicación por invitación restringida de conformidad con los artículos once y diecisiete del Reglamento en Materia de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo; en relación con el artículo ochenta y dos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité, integrantes de este órgano colegiado, está a consideración lo propuesto por el secretario; ¿alguien desea el uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario del Comité le solicito someta a aprobación, en su caso, el procedimiento por medio del cual se realizará la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, que en este caso se propone la licitación por adjudicación mediante invitación restringida.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; se somete a aprobación, en su caso, el procedimiento de adjudicación por invitación restringida para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, para lo cual le solicito a los integrantes del Comité que estén a favor, se sirvan levantar la



mano; Presidente del Comité le informo que la propuesta del procedimiento de adjudicación por invitación restringida ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto Presidente.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité sírvase continuar con el desahogo del orden del día, si es tan amable.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto, el siguiente punto del orden del día es la aprobación, en su caso, de la propuesta técnica correspondiente para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Con la anuencia de todas y todos ustedes, le cedo el uso de la voz al Maestro Adrián Sauri Manzanilla, Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, área requirente, para que proceda a exponer lo correspondiente en relación a la propuesta técnica; adelante por favor.

C. Adrián Amílcar Sauri Manzanilla, Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: En este sentido, comentarles que en el caso del servicio de auditoría de la infraestructura tecnológica del PREP, comentarles que de igual manera que el punto anterior, abarca dos temas; en este caso los temas que abarcaría principalmente es el análisis de vulnerabilidades a la infraestructura tecnológica; este primer tema, ¿cuál es su objetivo?, primero identificar las debilidades de seguridad en la infraestructura tecnológica; el segundo, clasificar el impacto y documentar las vulnerabilidades identificadas; y el tercero, verificar que se tomen medidas por parte del IEQROO y que estas medidas disminuyan o mitiguen todo lo que son vulnerabilidades; en este sentido, comentarles que esta actividad, es una actividad que se realizó igual en el proceso pasado, la empresa lo que hace es verificar la infraestructura tecnológica, todo lo que involucra los servicios de enlaces y todo lo que son los equipos interconectados a lo que es la red del PREP y verificar que nadie pueda tener un acceso no permitido; en la segunda parte, que hace mención ese anexo técnico es la prueba de negación del servicio a sitios web del PREP y al sitio principal del IEQROO, el objetivo de esta actividad es realizar ataques que permitan identificar, evaluar y aplicar las medidas necesarias para asegurar la correcta y continua disponibilidad del servicio web de los sitios de publicación de resultados del PREP y del sitio principal del IEQROO durante el periodo de operación del PREP; comentarles que en ese sentido se manejó de igual manera, lo que es la palabra preferentemente en cuestión de los costos, hacer esta prueba de negación de servicios puede incrementar el costo en la auditoría, entonces por eso ponemos en el apartado preferentemente porque tendríamos que ver si la empresa cuánto nos aumentaría el costo, porque esto es una propuesta que está haciendo el INE, de hecho, en conjunto, todo lo que son el anexo técnico presentado en el punto anterior como este, es una propuesta que realiza el INE, a través de la circular número INE/UTVOPL/044/2018, se hizo llegar al Instituto, la guía para realizar este anexo técnico, tanto de lo que es las pruebas del sistema, la auditoría al sistema como lo que es este apartado de la infraestructura

tecnológica, en cuanto a este punto, de igual manera lo puso a consideración de cada OPLE para que en la medida de las posibilidades se realice, esto en el sentido, como ya comenté, del costo que podría implicar, entonces es por eso que se maneja la palabra preferentemente, esto es lo que hace en específico es determinar qué tantas visitas puede tener el sistema, entonces las pruebas de negación del servicio son pequeños programas por así llamarlos, que hacen que tengan infinidad de visitas el sitio que pueda llegar a alentarse o incluso no poder acceder a este sitio; entonces lo que se tiene que hacer con estas pruebas es ver la forma de poder mitigar este ataque; es cuanto.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias al área requirente; integrantes del Comité está su consideración lo antes expuesto, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Armando Poot Pech.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: Gracias, entiendo la parte del servicio técnico, nada más una pregunta, ¿esto también tiene que ver aquí con el Comité Técnico Asesor?, es decir, ¿son parte de las atribuciones validar o vigilar estas actividades o forman actividades diferentes?

C. Adrián Amílcar Sauri Manzanilla, Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: Directamente el Comité Técnico Asesor debe de dar seguimiento a todas las actividades, pero en específico en lo que es la selección del ente auditor, es propiamente el Instituto, a través de este Comité quien debe seleccionar quien es el ente auditor, el Comité Técnico sólo dará seguimiento, pero como tal, en la decisión no está en sus atribuciones.

C. Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General en su calidad de Vocal del Comité: A eso me refería, ¿de las actividades que realicen estas empresas?

C. Adrián Amílcar Sauri Manzanilla, Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: Sí, la vigilancia que tiene el Comité Técnico también incluye todas las actividades que tiene el ente auditor, de hecho comentarles que en el proceso pasado, de igual manera el Comité Técnico que teníamos tuvo estrecha relación con lo que fueron los entes auditores, en el sentido de que estos entes auditores remitían informes que lo conocían los del Comité Técnico y determinaban si era viable las modificaciones, porque mucho de lo que viene en los entes auditores son recomendaciones hacia lo que es el trabajo del PREP que se tienen que solucionar o mitigar algunos daños, entonces dentro de ello tiene que estar vigilante el Comité que se sigan estas recomendaciones que da el ente auditor.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: ¿Alguien más desea el uso de la voz?, no siendo el caso, le solicito al Secretario someta a aprobación, en su caso, la propuesta técnica correspondiente para la

contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; se somete a aprobación, en su caso, la propuesta técnica correspondiente para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho; para lo cual, atentamente le solicito a los integrantes del Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Presidente del Comité le informo que la propuesta técnica correspondiente para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, ha sido aprobada por unanimidad.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Muchas gracias Secretario del Comité; sírvase continuar por favor, con el desahogo del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; el siguiente punto es la aprobación, en su caso, de la invitación correspondiente y los probables participantes para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario; de nuevo le cedo el uso de la voz para que proceda a exponer lo correspondiente a este cuerpo colegiado; adelante por favor, si es tan amable.

Director de Administración y Secretario del Comité: Gracias, con el permiso de los integrantes del Comité, en los mismos términos que se está invitando en los procesos anteriores, le daré lectura igual a este, estaríamos enviando la invitación a partir del día de hoy, catorce de febrero, con las indicaciones que ya fueron comentadas, que fueron también aparte de la electrónica, van a ser vía correo normal de mensajería; se les haría llegar, voy a darle lectura también a este; "por este medio y conforme a lo determinado por el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, en su sesión celebrada el día catorce de febrero de dos mil dieciocho, a las catorce horas; me permito hacerle una cordial invitación para que tenga a bien presentar a más tardar a las quince horas del día trece y veintidós de febrero de dos mil dieciocho, en la oficina de partes de este Instituto su propuesta técnica y económica en papel membretado, en lo individual cada una de las mismas que deberán estar contenidas en un sobre cerrado y rotulado en su exterior con los datos de identificación de la representante relativa a la adjudicación por invitación restringida IEQROO/LIR/003/2018, para la

contratación del servicio de auditoría en la Infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, en caso de dudas o aclaraciones comunicarse a los teléfonos ochenta y tres, dos, diecinueve, veinte, extensión doscientos veintiuno y doscientos veintiséis, la evaluación de las propuestas será realizada por el Comité de Contrataciones, Adjudicaciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, quien en su oportunidad emitirá el fallo correspondiente, situación que le comunicará por escrito, se adjunta al presente el anexo técnico con las especificaciones necesarias; sin otro particular y en espera de su respuesta, me despido de usted, atentamente Secretario Técnico; estamos proponiendo las mismas fechas, porque va a ser esta actividad paralela; las empresas a las cuales estaremos proponiendo para enviarle esta invitación serían las siguientes; nuevamente la Universidad de Quintana Roo, al Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de UNAM Campus Juriquilla de Querétaro; la empresa EQUILABSIS Equipos de Laboratorio y Sistemas Comerciales; y el Centro de Investigación, Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación; cuatro empresas, comentar que del mismo modo, la empresa EQUILABSIS ya nos ha prestado su servicio en el proceso anterior; es cuanto Presidente.

Secretaria Ejecutiva y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité; integrantes de este cuerpo colegiado está a la consideración de todos ustedes el punto del orden del día; ¿alguien desea el uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario del Comité le solicito someta a aprobación, en su caso, la invitación correspondiente y los probables participantes para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho y que estarán sujetándose en el presente procedimiento de adjudicación mediante invitación restringida.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente del Comité; se somete a aprobación, en su caso, la invitación correspondiente y los probables participantes para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho; para lo cual, atentamente le solicito a los integrantes del Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Presidente del Comité le informo que la invitación correspondiente y los probables participantes para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

Secretaria Ejecutiva y Presidente del Comité: Gracias Secretario del Comité, en razón de las determinaciones aprobadas con anterioridad se le instruye para que proceda a adoptar las medidas correspondientes en términos de la normatividad aplicable; Secretario sírvase continuar con el desahogo del orden del día, si es tan amable.

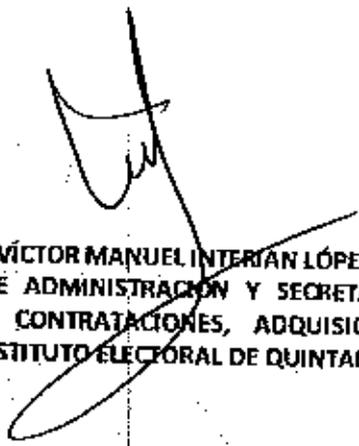


Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidente le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión.

Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité: Gracias Secretario; en tal virtud, integrantes del Comité, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, del día catorce de febrero del año dos mil dieciocho, muchas gracias a todas y todos por su asistencia, que tengan muy buenas tardes, buen provecho.



EL C. JUAN MANUEL QUE SERRANO PERAZA
SECRETARIO EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL COMITÉ DE
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.



LIC. VÍCTOR MANUEL INTERIÁN LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO DEL
COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y
BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.



EL C. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL Y REPRESENTANTE DEL CONSEJO
GENERAL ANTE EL COMITÉ DE CONTRATACIONES,
ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
QUINTANA ROO.



LIC. MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS
DIRECTORA JURÍDICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE
CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.



C.P. MARÍA BEATRIZ ROBLES MARTÍNEZ,
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ
DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.



MTRA. BRIGIDA ESPERANZA ELCHEVERRÍA CHAVARRÍA
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ
DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.



MTR. ADRIÁN AMADOR SIBIL MANZANILLA
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA Y
ESTADÍSTICA, EN CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE.

LIC. JOSÉ ADRIÁN DÍAZ VILLANUEVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y
ASESOR DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES,
ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE QUINTANA ROO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDERÁN A LA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL
CATORCE DE FEBRERO A LAS DOS DEL DÍA QUINCE, A LAS CATORCE HORAS.